

## ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, CON CABECERA EN MERIDA, YUCATÁN, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con diez 10, del día 10 de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el predio número 324 de la calle 49 entre 46 y 48, del Fraccionamiento Fidel Velázquez (Col. Pacabtún), de este Distrito Electoral, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.-----

En uso de la palabra, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes Consejeros que integran este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con Cabecera en Mérida, Yucatán, y Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Distrital Electoral presentes; con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 10 de abril del año 2021 damos inicio a la presente Sesión de Ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del Quórum Legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:-----

Consejera Presidente C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa; Consejero Electoral, C. Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet; Consejero Electoral C. Lic. José Roberto Leal Pech, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, con derecho a voz, pero sin voto; y las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos presentes:

**Partido Acción Nacional**, Lic. María José Campos Pomol, Representante Suplente; **Partido Revolucionario Institucional**, C. Luis Humberto Hevia Canto, Representante Suplente; **Partido de la Revolución Democrática**, C. Darien Jesús Núñez Castellanos Representante Propietario; **Partido del Trabajo**, C. Ángel Abel Sosa Cevallos, Representante Suplente; **Partido Verde Ecologista de México**, Lic. Jorge Joaquín Ramírez Balam Representante Propietario; **Partido Político Movimiento Ciudadano**, Lic. Mario Enrique Aranda Correa; **Partido Encuentro Solidario**, Claudia Carolina Zapata García, Representante Propietario; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)



del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.- Lista de asistencia. 2.- Certificación del Quórum legal. 3.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. 4.- Lectura de la orden del día. 5.- Lectura de oficios recibidos por este Consejo Distrital Electoral. 6.- Aprobación en su caso del Acuerdo con la previsión de Espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y traslado de los Paquetes Electorales, en el proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021. 7.- Asuntos generales. 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión de la presente sesión. 9.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión. 10.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día. 11.- Clausura de la sesión. -----

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este, la lectura de los oficios recibidos por este Consejo Distrital Electoral, los que a continuación se relacionan:

1.- Correo Electrónico de fecha 27 de marzo del 2021, anexa oficio circular DEOEPC-04/2021 de fecha 27 de marzo del 2021, firmado por el C. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

2.- Correo Electrónico circular DEOEPC-05/2021 de fecha 27 de marzo del 2021, firmado por el C. CHRISTIAN ROLANDOHURTADO CAN Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

3.- Oficio, circular DEOEPC-06/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, firmado por el C. CHRISTIAN ROLANDOHURTADO CAN Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

4.- Oficio sin número del Partido de la Revolución Democrática de fecha 01 de abril de 2021, firmado por el C. Luis Jesús Manzanero Villanueva, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Yucatán. -----

5.- Oficio sin número del Partido Político MORENA de fecha 03 de abril de 2021, firmado por el C. Jorge Luis Fichtl Representante Suplente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. -----



6.- Oficio sin número del Partido Verde Ecologista de México de fecha 16 de marzo de 2021, firmado por el C. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México. -----

7.- Oficio sin Número del Partido Político Redes Sociales Progresistas de fecha 10 de marzo de 2021, firmado por el Mtro. Miguel Aarón Rito Betancourt Representante Propietario ante el IEPAC del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas. -----

8.- Correo Electrónico de fecha 5 de abril del 2021 del Partido Político Redes Sociales Progresistas, signado por el MTRO Mario Jiménez Navarro. -----

9.- Oficio sin número del Partido Político Encuentro Solidario de fecha 01 de abril de 2021, firmado por el Licenciado Humberto Alejandro Rodríguez García Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario. -----

10.- Oficio sin número del Partido Político Nueva Alianza Yucatán, de fecha 6 de abril de 2021, firmado por el Profesor José Crescencio Gutiérrez González Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido nueva Alianza Yucatán. -----

11.- Oficio sin número del Partido Político Nueva Alianza Yucatán, de fecha 6 de abril de 2021, firmado por el Profesor José Crescencio Gutiérrez González Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido nueva Alianza Yucatán. -----

12.- Oficio sin número de fecha 27 de marzo de 2021, del Partido Político Acción Nacional, firmado por el C. Jesús Efrén Pérez Ballote. -----

13.- Oficio número DEOEPC/173/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

14.- Oficio número DEOEPC/220/2021 de fecha 27 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

15.- Oficio número DEOEPC/250/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. --

16.- Oficio número DEOEPC/227/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. --

17.- Correo Electrónico de fecha 22 de marzo de 2021, del partido Político Verde Ecologista. -----

18.- Correo Electrónico de fecha 18 de marzo de 2021, del Partido Político Fuerza Por México. -----

19.- Oficio número DEOEPC/240/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

20.- Oficio número DEOEPC/225/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

21.- Oficio número DEOEPC/241/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



22.- Oficio número DEOEPC/248/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -

23.- Oficio número DEOEPC/281/2021 de fecha 01 de abril de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. - -

24.- Correo Electrónico de fecha 2 de abril de 2021, del partido Político Nacional Fuerza Por México, firmado por el Lic. Adolfo Calderón Sabido Representante Propietario del Partido Político Fuerza Por México. - - - - -

25.- oficio de fecha 19 de febrero de 2021, firmado por la Licda. María Josefina Prieto Gamboa Consejera Presidente de este Distrito Electoral, en donde informa de las medidas que este Distrito Electoral Realizará para habilitar los espacios en los cuales se desarrollarán los Cómputos y en su caso de los recuentos de las casillas que corresponden a este Consejo Distrital Electoral, tomando en cuenta la previsión de Espacios para los distintos Escenarios de Cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y Traslado de los Paquetes Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. - - - - -

26.- Correo electrónico, girado por el Consejo General a través del Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral Ciudadana de Yucatán, el Lic. Christian Rolando Hurtado Can en el cual remite el Acuerdo C. G-030/2021, en donde se aprobaron los lineamientos para el cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán. - - - - -

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la Aprobación en su caso del Acuerdo con la previsión de Espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y traslado de los Paquetes Electorales, en el proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida; - - - - -

Acto seguido el Consejero Ciudadano Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, solicito el uso de la voz, lo cual la Consejera Presidenta con fundamento en el **Artículo 5 inciso G) cedió el uso de la voz** al Consejero Ciudadano con derecho voz y voto; en lo que con Fundamento en el Artículo 14 Numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del IEPAC, propongo a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral la dispensa de la Lectura de los Considerandos, solo se de lectura los Puntos resolutivos del Acuerdo emitido y sus Anexos; Seguidamente la Consejera Presidenta instruyó al Secretario Ejecutivo a someter a votación de los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, que estén por Aprobatoria de la Dispensa de la Lectura de los Considerandos, solo se de lectura a los Puntos resolutivos del Acuerdo emitido y sus Anexos, siendo esto aprobado por unanimidad de votos, con tres votos a favor de los Consejeros Ciudadanos presentes; Acto seguido el Secretario procedió a la lectura del Acuerdo CDE I/012/2021, **ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÉRIDA, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS, ASÍ COMO LA**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020–2021, Y SUS ANEXOS.-----

Acto seguido la Presidenta del Consejo instruyo al Secretario Ejecutivo someta a votación de los Consejeros Ciudadanos con derecho a voz y voto que estén por Aprobatoria del Acuerdo CDE I/012/2021 ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÉRIDA, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 – 2021 Y SUS ANEXOS; Acto seguido, Consejera Presidente, pregunto a los Integrantes del Consejo distrital electoral con derecho a voz y voto, de la propuesta solicitada, pregunto, si existe alguna observación por el Acuerdo CDE I/012/2021; Al no existir observación alguna la Consejera Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo que lo sometiera a votación de los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voto, por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral que estén por Aprobatoria; Acto seguido el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -----

Acto seguido la Consejera Presidente señala que con fundamento en el Artículo 166 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y el Acuerdo C.G.-030/2021, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se Aprueban los Lineamientos para el Cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, Así como el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos; con sus dos Anexos, los Lineamientos para el Cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos del IEPAC; por el que se Aprueban los Lineamientos para el Cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; quedó Aprobado el Acuerdo CDE I/012/2021, Acuerdo por el que se aprueba la Previsión de Espacios para los distintos Escenarios de Cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y traslado de los Paquetes Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2020–2021 de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, Yucatán; -----

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital Electoral que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y en virtud de que ningún Integrante de este Consejo Distrital Electoral desea hacer uso de ese derecho, se manifiesta y hace constar que, en vista de no haber asunto de relevancia y trascendencia, se da por desahogado y concluido este apartado, por lo que procedió a dar continuidad a la presente Sesión, la Consejera Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar Receso para la Redacción del Proyecto de Acta de la presente Sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo sometió a votación de los integrantes de este Consejo Distrital electoral; seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 40 minutos se declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 10 minutos. -----

Siendo las 18 horas, 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo certifique la existencia del Quórum legal para reanudar la sesión; Acto seguido el Secretario Ejecutivo, procedió a certificar el Quórum Legal y Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del Quórum legal para continuar con el desarrollo de la Sesión, por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente Sesión, siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la **Sesión de Ordinaria**, por lo que el Consejero C. Lic. José Roberto Leal Pech con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó el uso de la voz, a lo que la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Consejero C. Lic. José Roberto Leal Pech y en el cual solicitó la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del mismo Reglamento de Sesiones instruyó al Secretario Ejecutivo solicitar la votación quienes estén por la aprobatoria de Ley respecto a la dispensa solicitada por el Consejero Ciudadano, por lo que dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de votos; por lo que la Consejera Presidente, preguntó si existe alguna observación respecto a la solicitud de la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, por lo que no habiendo ninguna observación por parte de los Consejeros Ciudadanos con derecho a voz y voto; acto seguido la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral instruyó al Secretario Ejecutivo a que someta a Aprobación el Proyecto de Acta de la **Sesión Ordinaria** del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, con Cabecera en Mérida, Yucatán, de fecha 10 de abril de 2021; y no habiendo observación alguna por parte de los integrantes, de la presente Sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. - Acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor. - - - -

Acto seguido la Consejera Presidente C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. - - - - -

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 10 de abril de 2021, siendo las 18 horas con 20 minutos. - - - - -

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Es cuánto.



C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA  
CONSEJERA PRESIDENTE



C. LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE  
BLANQUET  
CONSEJERO ELECTORAL

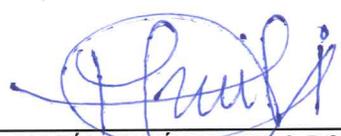


C. LIC. JOSÉ ROBERTO LEAL PECH  
CONSEJERO ELECTORAL

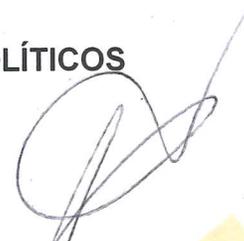


C. LIC. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ.  
SECRETARIO EJECUTIVO

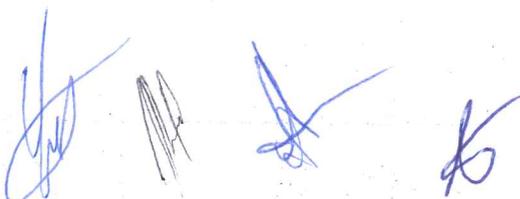
## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



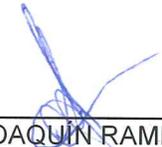
LIC. LUIS HUMBERTO HEVIA CANTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL





  
C. DARIEN JESÚS NÚÑEZ CASTELLANOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
C. ÁNGEL ABEL SOSA CEVALLOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

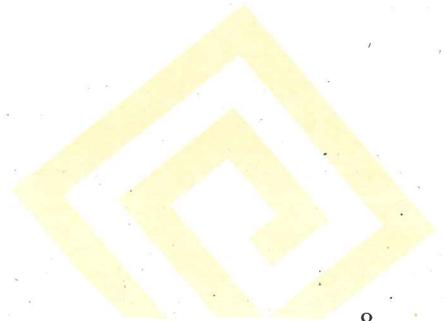
  
LIC. JORGE JOAQUÍN RAMÍREZ BALÁN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO



  
LIC. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

  
C. CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 1 con cabecera en el municipio de Merida Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en la Ciudad de Merida, Yucatán, a 10 de Abril de 2021.

